

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

G FUND - HIGH YIELD MATURITY 2028

Acción RD (D - EUR), código ISIN: LU2527589928

Sociedad de gestión: GROUPAMA ASSET MANAGEMENT
Sitio web: <https://www.groupama-am.com/fr/>

Para más información, llame al +33 1 44 56 76 76.

La Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF) es responsable de la supervisión de GROUPAMA ASSET MANAGEMENT en relación con este documento de datos fundamentales.

GROUPAMA ASSET MANAGEMENT está autorizada en Francia con el número GP9302 y está regulada por la AMF.

Fecha de la última revisión del documento de datos fundamentales: 31 de diciembre de 2023

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo: Organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM), subfondo de la SICAV de derecho luxemburgués G FUND.

Plazo: El producto se creó en un primer momento para una duración de 99 años. Groupama Asset Management tiene derecho a disolver el producto unilateralmente. La disolución también puede producirse en caso de fusión, reembolso total de las acciones o cuando el patrimonio neto del producto sea inferior al importe mínimo reglamentario.

Objetivos: El objetivo de gestión del producto es, a través de una gestión activa, obtener una rentabilidad superior a la del ESTER + 4,5 %, durante un periodo de inversión recomendado de 5 años que comienza con el lanzamiento del producto y finaliza el 30 de junio de 2028 (en adelante, la «Fecha de vencimiento» de la estrategia), invirtiendo en bonos de alto rendimiento con un vencimiento cercano a 5 años.

Este objetivo se llevará a cabo a través de una gestión que valore la sostenibilidad de los emisores mediante un análisis de las características ESG (medioambientales, sociales y de gobernanza) de los títulos incluidos en la cartera.

Estrategia de inversión: El producto está destinado a invertirse completamente (hasta el 100 % de su patrimonio neto) en bonos de alto rendimiento (es decir, con una calificación estrictamente inferior a BBB- [S&P/Fitch] o equivalente) con un vencimiento de casi 5 años y emitidos en euros por emisores de países miembros de la OCDE, de la Unión Europea o del G20. El producto podrá mantener hasta el 20 % de su patrimonio neto en bonos corporativos híbridos y hasta el 10 % en títulos con grado de inversión (es decir, con una calificación igual o superior a BBB- según S&P o Fitch, o con una calificación equivalente). El producto limitará sus inversiones en valores con una calificación de compra de CCC+ o CCC al 10 % de su patrimonio neto. El producto no invertirá en títulos en dificultades o en mora («distressed» y «defaulted securities»); es decir, aquellos con una calificación estrictamente inferior a CCC. En ningún momento los títulos con una calificación inferior a CCC+ adquiridos o con una calificación que se haya degradado superarán el 20 % del patrimonio neto. El producto podrá mantener títulos denominados en una divisa distinta del euro. El total de estos títulos será como máximo el 10 % del patrimonio neto. El riesgo de cambio estará cubierto sistemáticamente. El riesgo de cambio residual será inferior al 3 %. El producto podrá invertir un máximo de un 10 % de su patrimonio neto en bonos contingentes convertibles («Bonos CoCo»). El enfoque ESG aplicado al producto tiene en cuenta los criterios relativos a cada uno de los factores medioambientales, sociales y de gobernanza, sin que sean determinantes en la toma de decisiones.

La cartera del producto está compuesta principalmente por instrumentos de renta fija de países miembros de la OCDE, países de la Unión Europea o del G20.

La horquilla de sensibilidad del producto se sitúa entre 0 y 5.

El producto está expuesto hasta el 100 % de su patrimonio neto al mercado de bonos de alto rendimiento.

Podrá mantener participaciones o acciones de OIC regulados por la legislación francesa o extranjera hasta un 10 % del patrimonio neto.

El uso de instrumentos derivados y títulos que incorporen derivados.

Condiciones de reembolso: Puede solicitar el reembolso de sus acciones todos los días hábiles hasta las 12:00, hora de Luxemburgo.

Política de ingresos: Distribución.

Inversor minorista al que va dirigido: Este producto se dirige a inversores que busquen un período de inversión a largo plazo coherente con el de este producto, tengan unos conocimientos o una experiencia básicos y asuman un riesgo entre bajo y medio de pérdida de capital. Este producto no está disponible para personas estadounidenses. Esta acción está abierta únicamente a los inversores que envíen órdenes de suscripción a través de distribuidores o intermediarios relacionados con Groupama Asset Management que faciliten un servicio de asesoría en el sentido de la normativa europea MiFID II, presten una gestión individual de carteras discrecional y reciban su remuneración exclusivamente de sus clientes.

Depositorio: CACEIS BANK, Luxembourg branch.

Información adicional: Puede obtener más información sobre el producto, el folleto, el último informe anual y el informe semestral de forma gratuita en el sitio web www.groupama-am.com o previa petición por escrito a Groupama Asset Management, 25 rue de la Ville-l'Évêque - 75008 PARÍS - Francia. El valor liquidativo está disponible en las oficinas de Groupama Asset Management.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

INDICADOR RESUMIDO DE RIESGO (IRR)



Riesgo más bajo



Riesgo más alto



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante un periodo de 5 años.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras se califica como baja.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa un riesgo medio bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy improbable.

Además de los riesgos incluidos en el indicador de riesgo, existen otros riesgos que pueden afectar a la rentabilidad del producto:

- Riesgo de contraparte: Existe el riesgo de que el incumplimiento de una contraparte provoque un impago.
- Riesgo de uso de instrumentos derivados: Puede aumentar o disminuir la volatilidad del producto.

Consulte el reglamento para obtener más información sobre los riesgos a los que se expone el producto.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto o de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Período de mantenimiento recomendado:		5 años	
Para una inversión de:		10 000 €	
Escenarios		En caso de salida después de	
		1 año	5 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>	4814 €	4983 €
	Rendimiento medio cada año	-51,9 %	-13,0 %
Desfavorable*	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>	7967 €	8835 €
	Rendimiento medio cada año	-20,3 %	-2,4 %
Moderado*	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>	9800 €	11 469 €
	Rendimiento medio cada año	-2,0 %	2,8 %
Favorable*	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>	11 777 €	12 610 €
	Rendimiento medio cada año	17,8 %	4,7 %

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en los datos disponibles de productos comparables y no constituyen un indicador exacto.

(*) El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre 2017 y 2022. El escenario favorable se produjo para una inversión entre 2016 y 2021. El escenario moderado se produjo para una inversión entre 2017 y 2022.

¿QUÉ PASA SI GROUPAMA AM NO PUEDE PAGAR?

El producto es una copropiedad de instrumentos financieros y depósitos independientes de la sociedad de gestión de la cartera. En caso de incumplimiento por parte de esta última, los activos del producto bajo la custodia del depositario no se verán afectados. En caso de incumplimiento del depositario, el riesgo de pérdida financiera del producto se mitiga mediante la segregación legal de los activos del depositario con respecto a los del producto.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión a lo largo del tiempo.

COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10 000 €.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	601 €	231 €
Incidencia anual de los costes*	6,1 %	2,2 % cada año

* Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 5,0 % antes de deducir los costes y del 2,8 % después de deducir los costes.

COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

El siguiente cuadro muestra el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado, así como el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	3,00 % del importe que pagará usted al realizar esta inversión. Se trata del porcentaje máximo que se le podrá cobrar al inversor.	300 €
Costes de salida	0,00 % de su inversión antes de que se le pague.	0 €
Costes recurrentes		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,50 % del valor de su inversión al año.	50 €
Costes de operación en la cartera	0,50 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del año anterior.	50 €
Costes accesorios		
Comisión de rendimiento	0,01 % del valor de su inversión al año. El tipo real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión.	1 €

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Período de mantenimiento recomendado	5 años
--------------------------------------	--------

El período de mantenimiento recomendado para el producto se define con arreglo a las clases de activos en las que se invierte, la naturaleza del riesgo inherente a la inversión y el vencimiento de los títulos mantenidos. Este período de mantenimiento debe ser coherente con su horizonte de inversión. No obstante, puede retirar su dinero de forma anticipada en cualquier momento sin penalizaciones.

Si retira su dinero antes del período de mantenimiento recomendado, puede recibir menos de lo previsto. El período de mantenimiento recomendado es una estimación y no debe considerarse una garantía o indicación de rentabilidad, de rendimiento ni de niveles de riesgo futuros.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Puede cursar cualquier reclamación relativa a este producto de Groupama Asset Management por las siguientes vías:

— Por correo electrónico: reclamationassetmanagement@groupama-am.fr

— Por correo postal: Groupama Asset Management, Direction du développement - Réclamation Client, 25 rue de la Ville-l'Évêque, 75008 París.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Puede encontrar el folleto, los documentos de datos fundamentales para el inversor, los informes financieros y otros documentos informativos relativos al producto, incluidas las diversas políticas del producto publicadas, en nuestro sitio web www.groupama-am.com/fr/.

Todos los documentos se pueden obtener de forma gratuita previa solicitud a la sociedad de gestión.

La rentabilidad histórica actualizada el último día hábil de cada año, así como los escenarios de rentabilidad mensuales, están disponibles en el sitio web [https://produits.groupama-am.com/fre/LU2527589845/\(tab\)/publication](https://produits.groupama-am.com/fre/LU2527589845/(tab)/publication).

Cuando este producto se utilice como vehículo de seguro de vida o de capitalización, la información adicional sobre dicho contrato, como los costes del contrato, que no se incluyen en los costes indicados en el presente, los datos de contacto en caso de reclamación, así como la información sobre qué sucede en caso de incumplimiento de la aseguradora, figuran en el documento de datos fundamentales de este contrato, el cual le deberá facilitar su aseguradora o corredor de seguros, o cualquier otro intermediario de seguros, de acuerdo con su obligación legal.

Clasificación del Reglamento SFDR: Artículo 8.